

23 SEP 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 1029 de fecha 12.09.2011 de la Tesorera Municipal;
- 2.- El Memorándum N° 806 de fecha 13.09.2011 del Dir. de Adm. y Finanzas;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde en el sentido de disponer un Sumario Administrativo a cargo de don Benito González Palma;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

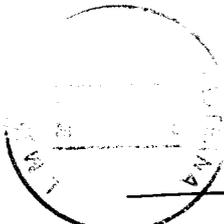
D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Director de Administración y Finanzas mediante Memorándum N° 806 de 2011.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a don Benito González Palma, Directivo Grado 4°, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL.



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE